



FUNDAORTO

LA FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA  
-FUNDAORTO-

INFORMA SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, REGISTRO DE  
INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública -Decreto 57-2008 del Congreso de la República y lo que al efecto establece el Manual de Organización de la Fundación, la FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA -FUNDAORTO- hace la siguiente publicación:

**FINALIDAD Y FUNCIÓN DEL ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN:** LA FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA-FUNDAORTO- cuenta con un sistema de archivo, que recopila, clasifica, ordena, guarda y custodia la documentación e información pertinente, relacionada con los pacientes que atiende, colaboradores y toda aquella que genera y recibe. El archivo de FUNDAORTO permite el acceso inmediato, a través de la Gerencia General con el apoyo de los Gerentes de cada área, para brindar información pública susceptible de ser compartida.

**CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN:**

La información contenida en los archivos de la Fundación, es pública, de acuerdo a lo que contempla la Ley de Acceso a la Información Pública y otras que determinan leyes específicas; salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y otras leyes que lo establezcan en forma expresa.

**PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES PARA ACCEDER AL ARCHIVO:**

Para acceder al archivo de la Fundación, es necesario realizar solicitud verbal, escrita o por medios electrónicos ante la Gerencia Administrativa o visitando la página web de la Fundación [www.fundaorto.org.gt](http://www.fundaorto.org.gt) que contiene la información pública y la forma de consultar la información que el usuario considere de su interés, relacionado con los estatutos y funcionamiento de FUNDAORTO.

Guatemala, 7 de septiembre de 2020.

(197782-2)-8-septiembre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del martes ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

